



CIRCULAR No. 010-2008

DE: GERENCIA

PARA: SUBGERENTES – JEFES DE OFICINA – COORDINADORES DE GESTIÓN – COORDINADORES GRUPO INTERNOS – EPIDEMIOLOGIA.

ASUNTO: INGRESO DE ELEMENTOS.

FECHA: JUNIO 19 DE 2008.

Atentamente les recuerdo, que todo elemento recibido de la Secretaría Distrital de Salud o de cualquier otro ente del distrito, debe ingresar por el Almacén de ésta institución con sus respectivos soportes. Esto incluye insumos y medicamentos de programas especiales, vacunas y demás.

Agradezco el debido cumplimiento a lo anterior.

Cordialmente,

LUIS GERARDO CANO VILLATE

Elaboró: Olga N



“El Camino a la Victoria, una vía de acceso al derecho de la salud”
Diagonal 39 Sur No. 3 – 20 Este PBX 367 57 66 - Directo 3638020 – 2078433 Fax: 3626305 www.esevictoria.gov.co